



PLAN DE INVESTIGACIÓN 2026

Vicerrectorado de Investigación

2026

Información del Documento

Destino del Documento	Evaluación Institucional
Título	Plan de Investigación 2026
Versión	4
Tipo de Documento	Plan anual

Aprobación del Documento

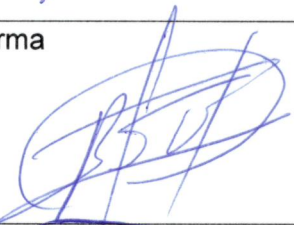
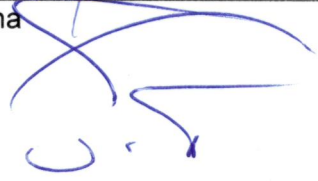
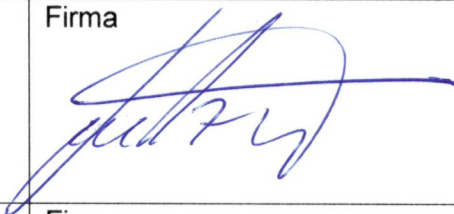
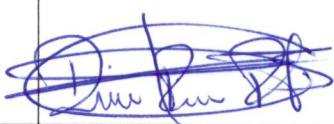
Elaborador:	Ana Gabriela Freire E. Analista Dirección de Investigación	Firma 
Proponentes:	Pablo Torres Carrión Director de Investigación	Firma 
	Vicente Torres Briceño Gerente de Proyectos	Firma 
	Juan Pablo Suárez Director del Parque Científico y Tecnológico	Firma 
	Luz María Castro Coordinadora General del Vicerrectorado de Investigación	Firma 
Validación	Artieres Romeiro Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional	Firma 
Aprobado:	Diana Rivera Rogel Vicerrectora de Investigación	Firma 

Tabla de Contenido

Información del Documento	2
1. Generalidades	7
1.1 Aspectos institucionales	7
1.1.1 Visión.....	8
1.1.2 Misión	8
1.1.3 Valores Institucionales	8
1.1.4 Líneas estratégicas	8
1.2 Estructura del Vicerrectorado de Investigación	9
1.2.1. Coordinación General de Investigación.....	10
1.2.2. Dirección de Investigación.....	11
1.2.3. Dirección del Parque Científico y Tecnológico	12
1.2.4. Gerencia de Proyectos.....	13
1.3 Programas institucionales de articulación académica	13
1.4 Modelo de Investigación.....	16
1.5 Características de la investigación UTPL.....	17
1.6 Objetivos institucionales de investigación	18
1.7 Estrategias para el apoyo de los actores institucionales.....	21
1.8 Grupos de investigación.....	21
1.9 Líneas de investigación	22
1.10 Contexto de la investigación en la UTPL	23
1.11 Contexto normativo de investigación	23
2. Plan de Investigación 2026.....	25
2.1 Estrategias continuas.....	26
2.2 Nuevas estrategias.....	30

2.3 Presupuesto 33

2.4 Seguimiento 35

ANEXOS.....36

Anexo 1 37

Anexo 2 48

Anexo 3 50

Anexo 4 51

Gráficas

Gráfica 1: Orgánico Estructural Vicerrectorado de Investigación	10
Gráfica 2: Modelo académico.....	17
Gráfica 3: Características de la investigación de la UTPL	18
Gráfica 4: Actores de la investigación	21
Gráfica 5: Número de Grupos de investigación registrados por Facultad.	37
Gráfica 6: Número de docentes con título de Ph.D y cursando doctorado.....	44
Gráfica 7: Número de docentes con doctorado y cursando por facultad.....	45
Gráfica 8: Proyección de producción científica de Scopus 2026	46
Gráfica 9: Documentos indexados en revistas regionales (2023 a 2025)	47
Gráfica 10: Libros científicos y de divulgación, 2023 a 2025	47
Gráfica 11: Metas de Investigación – Documentos indexados Scopus / WoS 2026 por Departamento	50

Tablas

Tabla 1: Enfoque institucional y alineación con los ODS de los cinco programas	15
Tabla 2: Planificación estratégica relacionada al programa 8	20
Tabla 3: Objetivos de investigación	25
Tabla 4: Presupuesto Plan Operativo Anual 2026- Vicerrectorado de Investigación.....	33
Tabla 5: Resumen de puntajes por Facultad	39
Tabla 6: Resultados finales de evaluación 2025.....	40
Tabla 7: Normativa institucional relacionada al ámbito de investigación	48
Tabla 8: Programas institucionales.....	51
Tabla 9: Matriz de dominios académicos, líneas de investigación y programas institucionales	51

1. Generalidades

1.1 Aspectos institucionales

La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) fue fundada por la Asociación Marista Ecuatoriana (AME) el 3 de mayo de 1971. Su creación fue oficialmente reconocida por el Estado ecuatoriano mediante el Decreto Ejecutivo N.º 646, publicado en el Registro Oficial N.º 217 del 5 de mayo de 1971, con el cual se constituyó como una persona jurídica autónoma al amparo del convenio *Modus Vivendi* suscrito entre la Santa Sede y el Ecuador, en concordancia con las normas de la Iglesia Católica para su organización y gobierno.

Posteriormente, el 27 de octubre de 1997, la Diócesis de Loja confió, por tiempo indefinido, la conducción de la Universidad al Instituto Id de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras Identes, otorgándole plena autonomía para dirigir la institución en consonancia con el carisma Idente y con la misión evangelizadora y formativa que caracteriza a la Universidad.

Fiel a su identidad católica y humanista y comprometida con la formación integral, la investigación, la innovación y el servicio a la sociedad, la Universidad Técnica Particular de Loja presenta el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025–2030. Este instrumento constituye la hoja de ruta que orienta el desarrollo institucional durante el próximo sexenio, articulando la misión, la visión y los principios institucionales con los desafíos y oportunidades del contexto local, nacional e internacional. Asimismo, refleja el compromiso de la comunidad universitaria con la excelencia académica, la generación de conocimiento, la innovación con propósito y la contribución al desarrollo sostenible.

El PEDI 2025–2030 fue construido mediante un proceso metodológico riguroso, participativo y sustentado en evidencia, que involucró a los diferentes actores de la comunidad universitaria y consideró las dinámicas del entorno. Desde esta perspectiva, la planificación estratégica se concibe como un proceso continuo, reflexivo y adaptativo que fortalece la toma de decisiones institucionales y orienta el cumplimiento de la misión universitaria. Su formulación integra el análisis de las mega tendencias globales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas nacionales de educación superior y el marco nacional de planificación, con el propósito de consolidar una universidad innovadora, pertinente y comprometida con la transformación de la sociedad.

1.1.1 Visión

Su visión es “Ser líder en formación integral de excelencia con enfoque global, innovador, inclusivo y sostenible”.

1.1.2 Misión

La Universidad Técnica Particular de Loja tiene como misión: “Desde el humanismo de Cristo, buscar la verdad y la unidad del saber, para el desarrollo integral de personas y la promoción del bien común”, que se articulará a la visión y valores institucionales que establezca la universidad, en cumplimiento del principio de autonomía responsable a través de su Consejo Superior.

1.1.3 Valores Institucionales

La corresponsabilidad de toda la comunidad universitaria en la consecución de sus fines supone:

- Audacia creativa
- Actitud de servicio
- Excelencia
- Inclusión educativa
- Fecundidad colaborativa
- Humanismo integral

La docencia, la investigación y la extensión convergen hacia un modelo educativo activo de innovación, que traduce el liderazgo de servicio en realizaciones concretas y de vinculación con el entorno, y en el que los profesores y estudiantes son agentes de su desarrollo y del aporte a la sociedad.

1.1.4 Líneas estratégicas

La UTPL definió 4 líneas estratégicas para la gestión institucional que son asumidas para el periodo de 5 años. Estas líneas estratégicas son prioridades de gestión sostenible y fortalecimiento institucional para el periodo 2025-2030, presentadas a continuación:

1. Misionalidad y desarrollo humano integral
2. Educación para el futuro

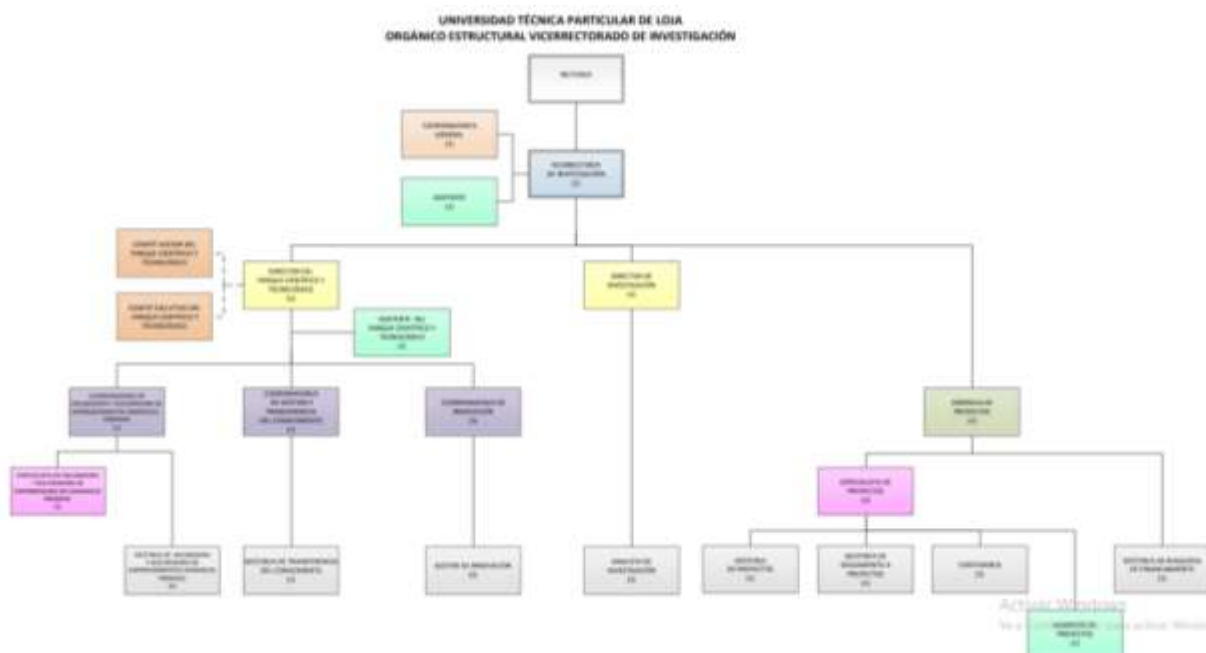
3. Ciudadanía global, internacionalización y relacionamiento estratégico.
4. Innovación, emprendimiento y sostenibilidad.

1.2 Estructura del Vicerrectorado de Investigación

El Vicerrectorado de Investigación es el órgano de gobierno responsable de diseñar políticas y normativas para impulsar la investigación, la innovación, la transferencia de conocimientos y el emprendimiento en la comunidad universitaria, mediante la formulación y ejecución de programas y proyectos ajustados a las líneas de investigación institucional. Coordina y promueve acciones que articulan la investigación con otras funciones sustantivas de la universidad, con el fin de incrementar la generación de conocimiento, la formación integral de los estudiantes y favorecer el desarrollo sostenible.

Según el instructivo de Desarrollo Organizacional de la Universidad Técnica Particular de Loja (2025), se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Gráfica 1: Orgánico Estructural Vicerrectorado de Investigación



Fuente: Instructivo de desarrollo organizacional, 2025 (versión 6).

1.2.1. Coordinación General de Investigación

Misión:

Facilitar la gestión e integración de las direcciones del Vicerrectorado de Investigación, aportando una visión global y atendiendo los aspectos transversales a las acciones que se desarrollan dentro del Vicerrectorado.

Funciones:

- **Organización y Planificación:** Proponer y dar seguimiento a la ejecución del plan operativo y presupuesto anual, para el cumplimiento de los objetivos del Vicerrectorado.
- **Relaciones para la investigación:** Establecer vínculos con entidades locales, nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades conjuntas de investigación, identificación de redes, proyectos y otros similares.
- **Coordinación de registro de información:** Coordinar y supervisar que las facultades y unidades académicas cumplan con el registro y validación de información de resultados de investigación en el sistema correspondiente.
- **Gestión administrativa:** Coordinar y supervisar la gestión de soluciones tecnológicas; los requerimientos de información de la ejecución de estrategias del Vicerrectorado de Investigación; y, necesidades de comunicación.

- Gestión de convocatorias: Coordinar la difusión y gestión de convocatorias realizadas por el Vicerrectorado para financiamiento interno y externo de proyectos.
- Seguimiento y evaluación: Participar en el monitoreo y evaluación de la eficacia y eficiencia de los indicadores de investigación de la universidad, gestionando la información de resultados de investigación de los docentes y estudiantes.
- Genérica: Gestión de normativa: Gestionar la normativa institucional necesaria para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Genérica: Otras funciones: Realizar otras funciones que, de acuerdo con su cualificación profesional, responsabilidades y ámbito de competencia, le sean encomendadas por sus superiores.

1.2.2. Dirección de Investigación

Misión:

Mantener la institucionalidad de la producción del conocimiento, promover la investigación y la producción científica en la UTPL, aportando al entorno local y nacional, y procurando su impacto científico y social; e, impulsar la creación de posgrados de investigación y el fortalecimiento de la formación del personal académico.

Funciones:

- Planificación y coordinación: Planificar y coordinar el fomento a la investigación científica, asegurando su calidad, pertinencia y aporte al entorno.
- Identificación de líneas de investigación: Identificar y proponer líneas de investigación estratégica que respondan a las necesidades locales, nacionales y regionales.
- Fomento de la publicación: Incentivar la publicación de los resultados de investigación
- Impulso a la creación de posgrados de investigación: Promover la creación de posgrados de investigación.
- Cultura científica: Articular la docencia con la investigación, fomentando la inclusión de estudiantes en proyectos de investigación.
- Seguimiento y evaluación: Evaluar el cumplimiento de las estrategias y objetivos de investigación; y, proponer acciones de mejora.
- Genérica: Gestión de normativa: Gestionar la normativa institucional necesaria para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Genérica: Otras funciones: Realizar otras funciones que, de acuerdo con su cualificación profesional, responsabilidades y ámbito de competencia, le sean encomendadas por sus superiores.

superiores.

1.2.3. Dirección del Parque Científico y Tecnológico

Misión:

Asegurar la relevancia del Parque como motor de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología, incubación de emprendimientos y colaboración estratégica entre la Academia y el sector empresarial/industrial.

Funciones:

- Dirección Estratégica: Establecer la visión, misión y objetivos estratégicos del parque, alineados con los de la Universidad y con las tendencias del sector científico y tecnológico.
- Desarrollo y Gestión de Relaciones: Establecer y mantener relaciones estratégicas con empresas, instituciones gubernamentales, centros de investigación y otras entidades relevantes para promover la colaboración, la transferencia de tecnología y la atracción de inversiones.
- Promoción y difusión: En coordinación con la Dirección de Comunicación y Mercadeo, promover el parque a nivel local, nacional e internacional como un centro de innovación y excelencia
- Desarrollo de Programas y Servicios: Desarrollar programas y servicios que apoyen la innovación, incubación de emprendimientos, la transferencia de tecnología y conocimiento, la investigación colaborativa y otras iniciativas que impulsen el desarrollo y la sinergia entre el sector empresarial/industrial y la academia.
- Monitoreo y Evaluación: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto y el cumplimiento de los objetivos del Parque, ajustando las estrategias según sea necesario para optimizar los resultados de innovación, desarrollo tecnológico y contribución a la sociedad.
- Representación Institucional: Actuar como el principal representante del Parque ante la comunidad universitaria, empresarial, órganos de gobierno y otras partes interesadas, asegurando una comunicación efectiva y relaciones sólidas.
- Establecimiento de Redes y Colaboraciones: Establecer y mantener relaciones estratégicas y redes de contactos para fortalecer la innovación, transferencia efectiva de conocimiento y tecnología; e, incubación de emprendimientos.
- Genérica: Gestión de normativa: Gestionar la normativa institucional necesaria para el adecuado desarrollo de sus funciones.

- Genérica: Otras funciones: Realizar otras funciones que, de acuerdo con su cualificación profesional, responsabilidades y ámbito de competencia, le sean encomendadas por sus superiores.

1.2.4. Gerencia de Proyectos

Definición:

Gerenciar los proyectos de investigación, definir su pertinencia y orientación a los objetivos estratégicos, necesidades y capacidades de la Universidad; y, evaluar su cumplimiento.

Funciones:

- Generación de alianzas: Buscar oportunidades de financiamiento y generar alianzas estratégicas con organismos públicos o privados para la ejecución de proyectos de investigación con la Universidad.
- Planificación y ejecución: Gerenciar los proyectos de investigación de la Universidad, brindando el soporte operativo, administrativo y financiero
- Identificación de riesgos: Identificar y evaluar los posibles riesgos que puedan afectar el desenvolvimiento de un proyecto, y proponer estrategias de mitigación a fin de que se cumplan los objetivos establecidos.
- Análisis de pertinencia: Analizar la pertinencia de la participación institucional en convocatorias nacionales e internacionales
- Seguimiento y evaluación: Evaluar el cumplimiento técnico y financiero de los proyectos, medir sus resultados e impacto, para su posterior difusión y producción científica; y, proponer acciones de mejora.
- Articulación de programas institucionales de articulación académica: Implementar y articular los programas institucionales de articulación académica.
- Genérica: Gestión de normativa: Gestionar la normativa institucional necesaria para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Genérica: Otras funciones: Realizar otras funciones que, de acuerdo con su cualificación profesional, responsabilidades y ámbito de competencia, le sean encomendadas por sus superiores.

1.3 Programas institucionales de articulación académica

La UTPL desarrolla su quehacer a través de tres funciones sustantivas —docencia,

investigación y vinculación con la sociedad— que el modelo educativo concibe de forma articulada, evitando la fragmentación de los procesos académicos. La docencia se enriquece con los resultados de la investigación y con las experiencias de vinculación; la investigación se orienta según las necesidades detectadas en la docencia y en el contacto con la sociedad; y la vinculación se apoya en el conocimiento generado por la investigación y en las capacidades formativas de la docencia.

Los programas institucionales actúan como paraguas estratégicos de nivel macro que integran de manera sistémica estas tres funciones. Bajo cada programa, la docencia aporta la formación de competencias y la preparación de profesionales pertinentes; la investigación genera, valida y transfiere el conocimiento necesario para comprender y resolver los problemas del campo prioritario; y la vinculación lleva ese conocimiento al territorio y devuelve a la universidad los aprendizajes del entorno. Así, el programa alinea objetivos, optimiza recursos y permite que el impacto académico, científico y social se produzca de forma coordinada y verificable, en coherencia con la misión institucional.

En este sentido la UTPL, de acuerdo con la Fundamentación de los Programas Institucionales de articulación académica desde el Modelo Educativo y Pedagógico de la UTPL del año 2026 y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2030, define cinco programas institucionales que responden a los criterios de capacidades, problemas del entorno, vocación y oportunidades, y que articulan las funciones sustantivas en torno a campos de conocimiento prioritarios. Cada programa se proyecta además con un anclaje territorial diferenciado para Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos, y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los cinco programas institucionales de articulación académica se detallan a continuación:

1. **Educación Transformadora y Humanismo Integral:** Concibe la educación como un proceso orientado al desarrollo de la vocación humana en todos sus niveles, ámbitos y dimensiones. Promueve una formación centrada en la persona que integra conocimiento, ética, sentido y compromiso social, favoreciendo proyectos de vida plenos y la transformación humana del entorno. Es la expresión más directa del fundamento pedagógico del modelo y de su concepto de formación integral
2. **Cultura de Paz, Justicia y Gobernanza para el Bien Común:** Orienta la acción universitaria al fortalecimiento del desarrollo humano integral de las comunidades,

promoviendo la dignidad, la justicia y la convivencia pacífica. Impulsa una gobernanza ética, participativa y responsable que contribuya a la cohesión social, al bienestar colectivo y a la consolidación de instituciones al servicio del bien común, en sintonía con el fundamento sociológico del modelo

3. **Biodiversidad, Recursos Naturales y Territorios Resilientes:** Programa orientado a la responsabilidad y al cuidado de la naturaleza, la sociedad y la creación, desde una perspectiva de ecología integral. Promueve la gestión sostenible de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y la resiliencia territorial, articulando conocimiento científico, saberes locales y responsabilidad intergeneracional. Recoge el enfoque sostenible y el reconocimiento del ámbito cósmico de la persona.
4. **Salud y Bienestar Integral a lo Largo de la Vida:** Se concibe como un enfoque sistémico e interdisciplinar, centrado en la persona y en el curso vital, orientado a promover la calidad de vida y el desarrollo humano integral desde el inicio hasta el final de la vida. Integra de manera inseparable los niveles, ámbitos y dimensiones de la existencia, impulsando el cuidado, la prevención, la atención y el acompañamiento continuo y digno en todas las etapas.
5. **Emprendimiento y Desarrollo Productivo con Propósito:** Impulsa un desarrollo productivo responsable, orientado al bienestar de las comunidades y a la sostenibilidad territorial. Concibe el emprendimiento como un medio de transformación social, económica y ambiental, fortaleciendo capacidades locales, innovación con sentido y articulación entre universidad y territorio.

La tabla 1 sintetiza el enfoque institucional de cada programa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que se alinea.

Tabla 1: Enfoque institucional y alineación con los ODS de los cinco programas

Programa	Enfoque UTPL	ODS principales
Educación Transformadora y Humanismo Integral	Educación con sentido, mediación pedagógica y ética digital	4 · 10
Cultura de Paz, Justicia y Gobernanza	Humanismo cristiano, ética aplicada, justicia social y ciudadanía activa	5 · 10 · 16
Biodiversidad, Recursos Naturales y Territorios	Cuidado de la casa común y sostenibilidad con enfoque humano	13 · 14 · 15

Programa	Enfoque UTPL	ODS principales
Resilientes		
Salud y Bienestar Integral a lo Largo de la Vida	La persona como centro del desarrollo	3 · 4 · 10
Emprendimiento y Desarrollo Productivo con Propósito	Economía al servicio de la vida y del territorio	8 · 9 · 12

Los cinco programas comparten, además, cuatro ejes transversales institucionales —desarrollo humano integral, innovación, transformación digital y sostenibilidad— que orientan de manera continua la formación, la investigación y la vinculación. Estos ejes garantizan que, más allá de su campo específico, todos los programas respondan a una universidad centrada en la persona, éticamente responsable y con visión de futuro.

1.4 Modelo de Investigación

El modelo de investigación de la UTPL se sustenta en la misión institucional:

Buscar la verdad y formar a personas, a través de la ciencia, mediante una investigación multidisciplinaria, colaborativa, visible, éticamente responsable, que proponga soluciones a los problemas actuales y fomente la participación de los docentes y los estudiantes en todas las acciones.

Para servir a la sociedad, por ello debe estar comprometida con el entorno, respondiendo a las exigencias, necesidades y problemas de la colectividad a través de la formulación y ejecución de programas y proyectos.

Se busca que la investigación y la innovación en la UTPL estén articuladas con la docencia y la vinculación con la sociedad, respondiendo a sus exigencias, necesidades y problemas; y con el fin de incrementar el conocimiento, favorecer el desarrollo social, y la formación integral de los estudiantes.

Gráfica 2: Modelo académico



Fuente: Plan estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2030

1.5 Características de la investigación UTPL

El Vicerrectorado de Investigación procura que, con una gestión eficiente, la investigación de la UTPL, fundamentada en sus dominios académicos y líneas de investigación, se caracterice por:

Gráfica 3: Características de la investigación de la UTPL



Fuente: Modelo de investigación, 2022

1.6 Objetivos institucionales de investigación

Con estos antecedentes, los objetivos institucionales de investigación responden a nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2030, aportando a las líneas estratégicas institucionales:

- **Línea 1: Misionalidad y desarrollo humano integral:** Somos una universidad que desea trascender y contribuir al desarrollo integral de toda la comunidad universitaria y del entorno.

Direccionador estratégico

Desarrollo humano integral de la comunidad universitaria y del entorno.

Objetivo estratégico 1.1. Impulsar la formación y el bienestar integral de la comunidad universitaria y el desarrollo estratégico del talento humano.

- **Estrategia 1.1.1.** Promoción de la formación integral de los estudiantes.
- **Estrategia 1.1.2.** Implantación del plan de acompañamiento integral para el bienestar y la retención estudiantil.
- **Estrategia 1.1.3.** Implantación del plan de desarrollo del talento y del bienestar

del personal de la UTPL.

Objetivo estratégico 1.2. Incrementar el impacto social de la vinculación de la UTPL.

- **Estrategia 1.2.1.** Medición y aumento del impacto de los proyectos de vinculación con enfoque en innovación social.

- **Línea 2: Educación para el futuro:** Somos una comunidad innovadora e inclusiva que forma para los retos del presente y del futuro.

Direccionador estratégico

Formación integral para las necesidades del presente y del futuro.

Objetivo estratégico 2.1. Reestructurar la oferta formativa y el marco de competencias para satisfacer las demandas presentes y futuras.

- **Estrategia 2.1.1.** Implantación del marco de competencias del modelo de formación integral UTPL.
- **Estrategia 2.1.2.** Implantación del plan de inteligencia competitiva, prospectiva y oferta 360°.

- **Línea 3: Ciudadanía global, internacionalización y relacionamiento estratégico:** Somos una comunidad cosmopolita, cocreadora y con visión global.

Direccionador estratégico

Actuación de la comunidad universitaria frente a desafíos globales en entornos internacionales e interculturales.

Objetivo estratégico 3.1. Consolidar alianzas para afrontar desafíos globales y cumplir con la estrategia de la UTPL.

- **Estrategia 3.1.1.** Implantación del plan de internacionalización, interculturalidad y relacionamiento.

- **Línea 4: Innovación, emprendimiento y sostenibilidad:** Generamos conocimiento y transformación social sostenible.

Direccionador estratégico

Transformación de la organización para potenciar innovación, emprendimiento y sostenibilidad en todos los frentes de actuación institucional.

Objetivo estratégico 4.1. Posicionar a la UTPL como líder en la cocreación de conocimiento, innovación, emprendimiento y sostenibilidad.

- **Estrategia 4.1.1.** Reformulación del sistema de gestión de la calidad, reputación y posicionamiento en los rankings adaptados a la nueva estrategia institucional.
- **Estrategia 4.1.2.** Consolidación de campos de dominio de la UTPL.
- **Estrategia 4.1.3.** Consolidación del liderazgo de la UTPL en innovación, emprendimiento, sostenibilidad, cocreación y gestión del conocimiento.

Objetivo estratégico 4.2. Gestionar de forma eficaz la innovación, el intraemprendimiento y la sostenibilidad de las operaciones de la UTPL.

- **Estrategia 4.2.1.** Fortalecimiento del liderazgo, empoderamiento de la comunidad universitaria y de la gobernanza participativa.
- **Estrategia 4.2.2.** Fortalecimiento de la gestión estratégica para la agilidad, proactividad y sostenibilidad institucional en todos sus frentes de actuación.

El Vicerrectorado de Investigación impulsa el Programa 8: Ecosistema de Creatividad, Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica, una iniciativa orientada a consolidar a la UTPL como un entorno dinámico que promueve la creatividad, la innovación, el emprendimiento y la transferencia del conocimiento y la tecnología. Este programa busca fortalecer la articulación entre la academia, el sector productivo y la sociedad, favoreciendo el desarrollo de soluciones innovadoras con impacto científico, tecnológico, económico y social. Con las siguientes estrategias:

Tabla 2: Planificación estratégica relacionada al programa 8

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA RELACIONADA			
Líneas estratégicas	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Metas
L.4 Innovación emprendimiento y sostenibilidad	O.4.1 Posicionar a la UTPL como líder en concreción de conocimiento,	E.4.1.2 Consolidación de campos de dominio de la UTPL	a) 100% de implementación del plan de investigación y medición de impacto
			b) Aumento del 50% del índice de productividad científica de la UTPL

	innovación, emprendimiento y sostenibilidad	E.4.1.3. Consolidación del liderazgo de la UTPL en innovación, emprendimiento, sostenibilidad, concreción y gestión del conocimiento	a) 100% de implementación del plan de consolidación del ecosistema de innovación y emprendimiento de la UTPL.
			b) Aumento del 25% de participación de estudiantes en proyectos de emprendimientos.
			c) Aumento del 100% de empresas que colaboran en el parque científico y tecnológico

Fuente: Plan estratégico de desarrollo organizacional 2025-2030

1.7 Estrategias para el apoyo de los actores institucionales

Los actores de la investigación y la innovación son los grupos de investigación, docentes y los estudiantes, que cuentan con los siguientes medios para su desarrollo.

Gráfica 4: Actores de la investigación

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	DOCENTES	ESTUDIANTES
Modelo de autogestión	• Acompañamiento • Formación • Incentivos determinados en la normativa interna	• Ayudantes de Investigación y becarios de proyectos • Pasantes de Investigación • Financiamiento de tesis de grado y posgrado, modalidad presencial • Ofertas de posgrado

Fuente: Modelo de investigación, 2022

1.8 Grupos de investigación

La UTPL a través del Vicerrectorado de Investigación impulsó desde el año 2014 la creación de grupos de investigación como un mecanismo de potenciación y consolidación de la investigación e innovación, mediante el logro de resultados de calidad, que sean pertinentes y visibles.

Los grupos de investigación contribuyen a potenciar las actividades de investigación, innovación y vinculación con la sociedad, evitando esfuerzos aislados. De igual forma permiten identificar intereses comunes, captar recursos y generar resultados.

Un grupo de investigación está conformado por personal académico que trabaja en un plan o agenda de investigación, en torno a una temática en común, que está acorde a las líneas de

investigación de la UTPL, al Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PEDI) y necesidades de la humanidad, desde una visión integral e inclusiva. El Vicerrectorado de Investigación realizará el registro y seguimiento de los grupos de investigación, conforme a la normativa vigente.

Los objetivos de los grupos de investigación son:

- Potenciar la investigación, vinculación, innovación y transferencia de conocimiento.
- Incrementar nuevo conocimiento y difundirlo mediante artículos científicos, libros, capítulos de libros, registros de propiedad industrial, entre otros.
- Potenciar la formación de nuevos investigadores (becarios, tesis).
- Proponer y ejecutar proyectos de investigación, innovación, vinculación con la sociedad, o consultorías.
- Potenciar el trabajo colaborativo e internacionalización de la investigación.
- Enriquecer el contenido de los programas de formación de la Universidad con los resultados de sus investigaciones.

1.9 Líneas de investigación

La investigación, vinculación e innovación en la UTPL deben responder a las exigencias, necesidades y problemas de la colectividad, fundamentado en sus dominios académicos y alcance territorial, a través de la formulación y ejecución de programas y proyectos, que impliquen actividades que solventen y logren objetivos que favorezcan el desarrollo social, y la formación integral de los académicos y estudiantes.

En la Resolución Rectoral Estructural Académica UTPL, se describen las líneas de investigación y dentro de ellas se encuentran los dominios académicos vigentes (Anexo 2).

Se define como **línea de investigación institucional** al conjunto de conocimientos, temas o problemas de transcendencia que requieren ser estudiados o resueltos por los docentes y grupos de investigación. Las líneas de investigación pueden tener un enfoque multidisciplinar e interdisciplinar. Se establece teniendo como orientación los dominios académicos declarados por la UTPL. Estas líneas orientan o describen las prioridades para la creación de programas y proyectos de investigación, vinculación e innovación.

Los dominios académicos, así como las líneas de investigación declaradas, son de interés

institucional. Para fines de clasificación y seguimiento, pertenecen a cada facultad y departamento; sin embargo, pueden ser desarrolladas por docentes y/o grupos de investigación de otra facultad y/o departamento a fin de fomentar la participación multidisciplinaria e interdisciplinaria.

1.10 Contexto de la investigación en la UTPL

El Vicerrectorado de Investigación en un trabajo conjunto con las facultades, unidades académicas y departamentos contribuye a la gestión planificada de la investigación e innovación de la Universidad.

El presente Plan de Investigación constituye un instrumento que tiene por objetivo orientar la investigación de la Universidad y servir como marco de referencia para las acciones y estrategias que aplicarán las facultades y los departamentos durante el año 2025.

Desde su origen en los siglos XI y XII, podríamos resumir la misión de las universidades en la siguiente expresión: “Buscar la verdad y educar al hombre, a través de la ciencia, para que sirva a la sociedad”. Esta formulación general de la misión universitaria recoge con bastante acierto lo que ha sido las universidades hasta nuestros días, y se podría decir también que el objetivo final de esas diferentes dimensiones de la misión universitaria era, al menos teóricamente, el servicio a la sociedad (Romero, 2015).

El servicio a la sociedad debe constituirse en el fundamento, la razón de ser y en el fin último de las universidades, el sentido humano que debe lograr la academia complementa la formación integral de la persona universitaria.

La Universidad Técnica Particular de Loja, desde hace más de una década emprendió una iniciativa piloto enfocada a impulsar en forma sostenida la capacidad local para el desarrollo de la ciencia, ocupando un lugar importante en la producción científica nacional.

1.11 Contexto normativo de investigación

La Ley Orgánica de Educación Superior-LOES señala en su artículo 8 que “Serán fines de la educación superior: Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas; contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad”.

La misma Ley, en el Art. 13, literal a), establece como una las funciones del Sistema de

Educación Superior “Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la colectividad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia”.

La UTPL dentro del Estatuto Orgánico de la UTPL (2025), señala como uno de sus objetivos: Art. 7, numeral 2) “Articular su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica; a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional; a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos; a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional; a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura actual y potencial de la provincia y la región; y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología” (Art. 7, numeral 2.).

De acuerdo con el Art. 38, numeral 2) del estatuto, corresponde a los Vicerrectores entre otras funciones: proponer al Rector planes, programas y estrategias en sus respectivos ámbitos y gestionarlos.

En el artículo 50. Labor de las Facultades y Unidades Académicas, señala “(...) *Las facultades y unidades académicas son responsables de la generación, transmisión y aplicación de conocimientos; tienen a su cargo la oferta académica de tercer y cuarto nivel y de educación continua. Desarrollan proyectos de investigación y promueven programas de vinculación con la sociedad y transferencia de tecnología. Están constituidas en torno a áreas específicas de la ciencia y procurarán contribuir al autofinanciamiento de la universidad. (...)*”

Las normativas, resoluciones e instructivos vigentes que rigen los procesos, responsabilidades y lineamientos relacionados con las actividades de investigación en nuestra institución se encuentran detalladamente compiladas en el Anexo 1 del presente documento. Estas normativas, emitidas y actualizadas por el Vicerrectorado de Investigación, constituyen el marco regulatorio que guía a los docentes en la planificación, ejecución, evaluación y difusión tanto de proyectos de investigación como producción científica.

2. Plan de Investigación 2026

En el marco del Programa 8: Ecosistema de Creatividad, Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica, el Vicerrectorado de Investigación orienta sus esfuerzos hacia la consolidación de un entorno institucional que fortalezca la generación de conocimiento, la innovación, el emprendimiento y la transferencia tecnológica, promoviendo una estrecha articulación entre la academia, el sector productivo y la sociedad. Este programa constituye un eje estratégico para potenciar las capacidades científicas y tecnológicas de la Universidad, impulsar soluciones innovadoras con impacto social y económico, y contribuir al posicionamiento nacional e internacional de la UTPL.

A través de un trabajo articulado, se fortalecerá un ecosistema de investigación e innovación capaz de generar aportes significativos al desarrollo científico, tecnológico y social. En este contexto, durante el año 2026 se ejecutarán estrategias y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos que se encuentra a continuación, tomando como referencia la planificación estratégica del programa 8:

Tabla 3: Objetivos de investigación

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA RELACIONADA		
Líneas estratégicas	Objetivos Estratégicos	Objetivos de investigación
L.4 Innovación emprendimiento y sostenibilidad	O.4.1 Posicionar a la UTPL como líder en concreción de conocimiento, innovación, emprendimiento y sostenibilidad	-Robustecer el perfil del talento humano mediante la implementación de planes estratégicos de formación doctoral y posdoctoral, la incorporación de un cuerpo de docentes externos expertos de alto nivel, y la asignación eficiente de horas de investigación basadas estrictamente en la experiencia y capacidad demostrada en productos científicos. -Optimizar la calidad de la producción científica institucional en el año 2026 a través de un riguroso sistema de seguimiento trimestral al cumplimiento de metas de los grupos de investigación y de los perfiles docentes, conforme las horas de investigación asignadas a cada investigador. -Asegurar el uso eficiente y efectivo de los espacios y equipos del laboratorio, maximizando la disponibilidad y minimizando el tiempo de inactividad.

		-Fortalecer la gestión institucional de proyectos mediante la cooperación nacional e internacional, la captación de financiamiento competitivo, la formulación de propuestas de alto impacto y la articulación de programas institucionales, impulsando la investigación, la innovación, la transferencia de conocimiento y el posicionamiento nacional e internacional de la UTPL. -Fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento. -Fomentar en los estudiantes de la UTPL un aprendizaje experiencial centrado en la investigación, innovación y el emprendimiento. Implementar una estrategia de difusión de resultados de investigación eficiente y oportuna para mejorar el impacto de la UTPL en el territorio.
--	--	---

2.1 Estrategias continuas

Para el año 2026, el Vicerrectorado de Investigación tiene previsto mantener e implementar una serie de estrategias enfocadas en fortalecer y expandir las capacidades investigativas de la universidad. Estas estrategias se alinean con el compromiso institucional de promover la excelencia académica, científica y la innovación.

A continuación, se detallan las estrategias que el Vicerrectorado de Investigación **ya ha implementado** en años pasados y que se mantendrán durante el 2026:

- **E1: Gestión estratégica de cooperación y financiamiento** (Gerencia de Proyectos)

Fortalecer la cooperación nacional e internacional mediante la consolidación de alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación, agencias de cooperación, sector público, sector privado y sociedad civil, promoviendo la formulación y ejecución conjunta de proyectos de investigación e innovación.

Esta estrategia comprende la identificación permanente de oportunidades de financiamiento, la articulación de consorcios nacionales e internacionales, el establecimiento de relaciones estratégicas con potenciales financiadores y la promoción de mecanismos de cofinanciamiento que incrementen la inversión externa destinada a la investigación institucional.

- **E2: Formación específica en investigación** (Dirección de Investigación)

Seguiremos ofreciendo cursos especializados en propiedad intelectual, itinerarios

de investigación, y difundiendo los cursos que la Biblioteca oferta para el manejo de bases de datos importantes como Scopus y WoS, con el fin de mejorar las competencias investigativas de nuestra comunidad UTPL.

Se planifica ofertar una formación con impacto, es decir que el postulante al curso ingrese con un insumo previo (borrador de artículo, borrador de proyecto) para que al finalizar la formación entregue el artículo o proyecto bien desarrollado.

- **E3: Financiamiento para participación en eventos científicos** (*Dirección de Investigación*)

Mantendremos el apoyo financiero para la participación en eventos académicos que culminen en publicaciones científicas, potenciando la visibilidad internacional de nuestras investigaciones.

- **E4: Financiamiento de tesis y becas de investigación** (*Dirección de Investigación, ejecución de presupuesto Gerencia de Proyectos*)

Renovamos nuestro compromiso con el financiamiento de tesis de pregrado (hasta USD 1000,00) y posgrado (hasta USD 2000,00) para financiar materiales, suministros, insumo, uso de equipos, análisis de laboratorios, gastos de movilización y otros gastos relacionados con el desarrollo del estudio. Se está realizando una campaña comunicacional especial para que más estudiantes sean acreedores de estos tipos de incentivos.

También se continúa con la asignación de becas para ayudantes de investigación y becarios de proyectos para estudiantes de grado modalidad presencial, que desean profundizar sus conocimientos a través de actividades de investigación, innovación o vinculación para incentivar la generación de nuevo conocimiento.

- **E5: Reinversión en grupos de investigación** (*Dirección de Investigación, ejecución de presupuesto Gerencia de Proyectos*)

Se continúa con la reinversión de fondos en los grupos de investigación. Este financiamiento está destinado a impulsar sus investigaciones, otorgándoles la libertad para utilizar estos fondos en actividades que promuevan el desarrollo y la excelencia del grupo según sus intereses y objetivos específicos.

- **E6. Financiamiento estratégico para investigación de alto impacto** (*Gerencia de Proyectos*)

La Universidad implementará un mecanismo institucional de cofinanciamiento destinado a fortalecer proyectos que hayan obtenido financiamiento externo competitivo y que demuestren un alto potencial de impacto científico, tecnológico, social o de innovación. Este esquema permitirá complementar los recursos adjudicados por entidades financiadoras, potenciar el alcance de los resultados, fortalecer la cooperación interinstitucional y maximizar el retorno de la inversión en investigación.

- **E7: Consolidación de programas institucionales de articulación académica** (*Gerencia de Proyectos, Dirección de Investigación, Coordinación General*)

Nos enfocaremos en la consolidación de programas institucionales garantizando su continuidad y crecimiento. Se tiene previsto la priorización de problemática de cada programa, así como la presentación de un portafolio de resultados alcanzados para la cooperación internacional.

Las convocatorias de proyectos internos tanto de investigación como de vinculación serán en base a los programas institucionales.

Se ha conformado un comité de gestión interna de los programas institucionales integrada por la dirección general de Vinculación, dirección de relaciones interinstitucionales, dirección de planificación y vicerrectorado académico para darle el horizonte institucional.

- **E8: Financiamiento de publicaciones de acceso abierto e incentivos para docentes** (*Dirección de Investigación*)

Se mantiene el fondo previsto para el apoyo económico para la publicación en revistas de acceso abierto y se mantiene el fondo para incentivos especiales para aquellos docentes que logren publicar su artículo en una revista de cuartil Q1, con el objetivo de promover la excelencia en la investigación.

- **E9: Plan de formación de doctores** (*Dirección de Investigación*)

Se mantiene en curso el plan de formación doctoral, dirigido a aumentar la cantidad

y calidad de nuestros investigadores con grado de doctor, fortaleciendo así nuestras capacidades investigativas a largo plazo.

- **E10: Optimización de tiempo para investigación según perfiles** (*Dirección de Investigación*)

Desde hace varios años, la universidad cuenta con un instructivo de Evaluación al Docente que permite la optimización del tiempo de trabajo de nuestro personal docente, tomando en cuenta su producción histórica, en perfiles de investigación (perfiles 2) y gestión académica (perfiles 1), para promover un balance efectivo que potencie la investigación sin descuidar otras responsabilidades.

Se propone cambiar a una estructura de perfiles por horas de investigación conforme dos variables:

- Metas per cápita.
- Puntos asignados por actividades y resultados de investigación.

- **E11: Planes de trabajo de grupos de investigación** (*Dirección de Investigación*)

Solicitar a los grupos de investigación que desarrollen y compartan sus planes específicos, incluyendo objetivos, proyectos en curso y necesidades de recursos, para facilitar la colaboración y el apoyo institucional.

Para este año se ha establecido como estrategia la gestión interna ante la DGTITD para la automatización del proceso de gestión del plan de trabajo de los grupos de investigación desde el SIAC. De esta forma se facilitará la gestión y seguimiento de las metas propuestas por cada grupo.

- **E12: Incentivos no económicos** (*Coordinación General*)

Otorgar certificados o presentes a los investigadores con más resultados de investigación, por su primer artículo en bases de datos regionales, Scopus/WoS, y a los docentes con publicaciones Q1.

Estos incentivos se han propuesto como estrategia para reconocer el trabajo y esfuerzo demostrado por nuestros investigadores y que generan impacto a nivel de su desarrollo personal, así como trascendencia en nuestra institución y a nivel nacional e internacional.

- **E13: Difusión del conocimiento científico generado en la UTPL**

Se han establecido estrategias de comunicación y divulgación científica apropiadas para transferir los resultados de investigación a la comunidad, así como eventos de divulgación masiva como el Investiga UTPL.

- **E14: Fomento de la transformación digital (estrategia transversal)**

Integrar tecnologías digitales avanzadas en nuestros procesos de gestión de la investigación e innovación, mejorando la eficiencia del Vicerrectorado. Con la colaboración de la DGTI se espera ampliar los campos del SIAC con información de laboratorios y proyectos, que permitan interoperar los datos para la toma de decisiones

2.2 Nuevas estrategias

Para el 2026, el Vicerrectorado de Investigación **implementará** las siguientes estrategias de investigación:

- **E15: Programa de semillero de investigación para jóvenes investigadores (Dirección de Investigación)**

Esta estrategia busca atraer a estudiantes, especialmente aquellos en los primeros niveles académicos de diversas carreras, hacia la participación en grupos de investigación. Se propone dirigir las becas actuales como incentivo para su involucramiento y desarrollo en la investigación y hacer un seguimiento de los becarios.

- **E16: Plan de mentorías para docentes (Dirección de Investigación)**

Con el propósito de apoyar y guiar a investigadores que lo requieran, se lanzará una iniciativa de mentoría donde investigadores destacados con experiencia y compromiso de orientación, acompañarán a otros investigadores para formarles en habilidades investigativas, facilitando así su crecimiento y consolidación.

- **E17: Implementar un programa permanente de formación en gestión de proyectos, (Gerencia de proyectos)**

Con el propósito de fortalecer las competencias de docentes para la identificación de propuestas, formulación, ejecución, monitoreo, evaluación y cierre de proyectos.

- **E18: Implementar un sistema integrado de gestión de proyectos. SIAC (Gerencia**

de Proyectos)

Se mejorarán los procedimientos a través del sistema de gestión académica SIAC que permita automatizar los procesos de postulación, ejecución financiera, seguimiento y cierre institucional de proyectos tanto internos como externos. Esto incluye la simplificación de procesos técnico y administrativo para optimización de tiempo y recursos.

- **E19: Actualizar el marco normativo institucional de gestión de proyectos** *(Gerencia de proyectos)*

Realizar la integración, simplificación y estandarización de políticas, reglamentos, procedimientos y lineamientos que regulan la gestión de proyectos, garantizando una administración eficiente, transparente y alineada con las mejores prácticas nacionales e internacionales.

- **E20: Gestión de convocatorias internas de proyectos 2026 (Investigación en base a problemática)** *(Gerencia de Proyectos)*

Se realiza las convocatorias de proyectos en el marco de los cinco programas institucionales, con base a un levantamiento de problemática real existente en el territorio ecuatoriano. Se cuenta con la colaboración de *stakeholders* externos para la priorización de problemática, así mismo los términos de convocatoria rigen de una manera diferente, ya que deberán contemplar la multidisciplinariedad e interdisciplinaridad investigativa. Se cuenta con un calendario institucional de convocatorias 2026, contando también con el cofinanciamiento identificado por actores externos tanto académicos, empresariales o sociedad civil. Esto debe incluir la gestión eficiente de recursos y se realiza la capacitación efectiva en la elaboración de propuestas de financiamiento, la implementación y monitoreo riguroso de proyectos. Este enfoque integrado busca no solo cumplir con los requisitos de la convocatoria, sino también fortalecer la capacidad de investigación a largo plazo y fomentar la colaboración intersectorial.

- **E21: Revisión de la evaluación integral docente (componente investigación) con nuevos criterios** *(Dirección de Investigación)*

Se está desarrollando un nuevo modelo de evaluación docente que incorporará criterios adicionales, valorando aspectos como la captación de fondos externos, la colaboración a nivel nacional e internacional para publicaciones, entre otros, con el fin de

reconocer y promover la excelencia en la actividad investigativa.

- **E22: Modificación de requisitos para el Financiamiento de Trabajos de Fin de Titulación** (*Dirección de Investigación*)

Se fomentará que todos los trabajos de fin de titulación reciban el apoyo necesario para ser desarrollados hasta culminar en publicaciones científicas, fomentando así la producción de conocimiento y su difusión.

- **E23: Propuesta para un Modelo de Gestión de Laboratorios** (*Coordinación General*)

Se planea llevar a cabo un estudio para proponer un modelo de gestión de laboratorios encaminado a optimizar recursos y potenciar la investigación en la universidad.

- **E24: Convocatoria a investigadores externos** (*Dirección de Investigación*)

Invitar a investigadores de renombre internacional, con el requisito de que contribuyan significativamente a nuestras investigaciones mediante la producción de artículos de alta calidad y la implementación de proyectos innovadores con acceso a financiamiento específico.

- **E25: Pasantes de Investigación (convocatoria)** (*Dirección de Investigación*)

Con el fin de fortalecer la cultura investigativa, promover la formación temprana en investigación aplicada y apoyar la ejecución de proyectos institucionales, se propone implementar la figura de pasantes de investigación, dirigida a estudiantes de los dos últimos ciclos

- **E26: Fortalecimiento de los programas doctorales institucionales** (*Dirección de Investigación*)

Apoyar el proceso de cualificación para impulsar nuevos doctorados. Además de otras actividades que se requieran para el lanzamiento de los programas doctorales.

- **E27: Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento.** (*Parque Científico y Tecnológico*)

Para consolidar el ecosistema de innovación de la UTPL, se fortalecerán los procesos de incubación y pre-aceleración de emprendimientos, se impulsará la vinculación con empresas e instituciones aliadas, y se implementarán acciones orientadas a la

atracción, formación y retención de talento emprendedor.

- **E28: Fortalecimiento de la Innovación y la Transferencia Tecnológica.** (Parque Científico y Tecnológico)

Con el propósito de potenciar la innovación y la transferencia tecnológica de la UTPL, se fortalecerán los proyectos de ciencia aplicada, prototipado ágil y colaboración universidad–empresa, así como los procesos de protección y comercialización de la propiedad intelectual.

- **E29: Fortalecimiento del Aprendizaje Experiencial en Innovación y Emprendimiento.** (Parque Científico y Tecnológico)

Para fomentar en los estudiantes de la UTPL un aprendizaje experiencial centrado en la innovación y el emprendimiento, se impulsará el desarrollo y validación de prototipos, la ejecución de Trabajos de Fin de Titulación (TFT) con enfoque emprendedor y la participación en concursos, retos de innovación y hackatones, fortaleciendo el desarrollo de competencias para la creación de soluciones innovadoras.

2.3 Presupuesto

Para llevar a cabo los temas priorizados en este plan se ha previsto el siguiente presupuesto:

Tabla 4: Presupuesto Plan Operativo Anual 2026- Vicerrectorado de Investigación.

Código indicador operativo	Indicador Operativo	Valor Aprobado \$.
VIN-07	Porcentaje de ejecución de acciones para la creación y consolidación de empresas de base tecnológica en sectores estratégicos	88.000
VIN-09	Porcentaje de proyectos y consultorías con financiamiento externo	600.000
VIN-1005	Movilidad de Investigadores	150.000
VIN-12	Número de proyectos con financiamiento interno	400.000
VIN-17	Porcentaje de implementación del plan de comunicación del Vicerrectorado de Investigación	33.000

VIN-18	Porcentaje de ejecución de iniciativas de ciencia aplicada y prototipado ágil	40.000
VIN-19	Porcentaje de ejecución de acciones para la protección y comercialización de resultados de propiedad intelectual	40.000
VIN-202410	Incentivos producción científica de alto nivel	138.000
VIN-20242	Docentes con reconocimientos y premios por investigación	2.000
VIN-202427	Porcentaje de cumplimiento de metas de vinculación e interacción con empresas asociadas al PCyT	18.500
VIN-202505	Ejecución de acciones para fomentar la participación estudiantil en concursos y retos de innovación	1.500
VIN-20261	Porcentaje de cumplimiento de evaluaciones del nivel de madurez tecnológica y desempeño comercial de emprendimientos acompañados	20.000
VIN-23	Docentes cualificados en investigación	80.000
VIN-47	Desarrollar estrategias para la comunicación efectiva y eficiente de los productos de la UTPL	41.000
VIN-48	Participación de estudiantes en procesos y productos de Investigación	54.200
VIN-56	Publicaciones científicas en todos los campos del Conocimiento	550.000
VIN-58	Porcentaje de implementación de la propuesta de un modelo de gestión del Parque Científico y Tecnológico	170.000
VIN-66	Porcentaje de cumplimiento de documentación que evidencie la planificación, seguimiento, cierre del POA y gestión operativa de la dependencia	85.000
VIN-68	Porcentaje de cumplimiento del plan de fortalecimiento de grupos de investigación	30.000

2.4 Seguimiento

El Vicerrectorado de Investigación, con la finalidad de alcanzar los objetivos y resultados esperados que se proponen en el Plan de Investigación 2026, en el marco de la visión y misión universitaria, realiza el seguimiento y evaluación del Plan como un proceso permanente, sistemático y participativo. Los indicadores y procesos para seguir en virtud de plan de investigación constan en el Plan Operativo Anual 2026.

El seguimiento, como actividad organizada de acompañamiento y retroalimentación permanente de los procesos de gestión, permitirá a los directores de los Departamentos y Facultades, seguir de cerca el cumplimiento de las acciones planificadas, ajustar los tiempos, intercambiar oportunamente información, resolver problemas operativos en el proceso, así como brindar apoyo y asesoría permanente cuando se requiera.

El seguimiento permitirá analizar y valorar sobre la marcha, y de manera formal, los logros con respecto a los objetivos y resultados esperados, el cumplimiento de los distintos proyectos y acciones, las dificultades que existan, y las alternativas que sean necesarias para lograr lo previsto, tanto a nivel particular como a nivel general.

ANEXOS

Anexo 1

Investigación en cifras 2025

Durante el año 2025 la UTPL como Universidad pionera en investigación en Ecuador alcanzó hitos de gran importancia. Son varias las estrategias aplicadas, y varias de estas han mejorado para ejecutarse nuevamente en el año 2026. A continuación, se comparten algunos datos relevantes que resumen las actividades cumplidas y los resultados reflejados en artículos científicos, libros, capítulos de libros, patentes y propiedad industrial, y obras artísticas.

- **Grupos de investigación**

Los grupos de investigación contribuyen a potenciar las actividades de investigación, innovación y vinculación con la sociedad, evitando esfuerzos aislados. De igual forma permiten identificar intereses comunes, captar recursos y generar resultados.

Gráfica 5: Número de Grupos de investigación registrados por Facultad.



Fuente: SIAC, fecha de corte enero 2025.

Cada grupo de investigación está conformado por personal académico que trabaja en un plan o

agenda de investigación, en torno a una temática en común, que está acorde a las líneas de investigación de la UTPL, al Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PEDI) y necesidades de la humanidad, desde una visión integral e inclusiva. El Vicerrectorado de Investigación realizará el registro y seguimiento de los grupos de investigación, conforme a la normativa vigente.

Los objetivos de los grupos de investigación son:

- a. Potenciar la investigación, vinculación, innovación y transferencia de conocimiento.
- b. Incrementar nuevo conocimiento y difundirlo mediante artículos científicos, libros, capítulos de libros, registros de propiedad industrial, entre otros.
- c. Potenciar la formación nuevos investigadores (becarios, tesis).
- d. Proponer y ejecutar proyectos de investigación, innovación, vinculación con la sociedad, o consultorías.
- e. Potenciar el trabajo colaborativo e internacionalización de la investigación.
- f. Enriquecer el contenido de los programas de formación de la Universidad con los resultados de sus investigaciones.

La evaluación de los grupos de investigación desempeña un papel crucial en nuestro compromiso continuo con la excelencia académica y la innovación. Esta práctica tiene como objetivo principal analizar y mejorar el rendimiento de nuestros equipos, identificando fortalezas y áreas de mejora. Al realizar evaluaciones periódicas, buscamos garantizar que nuestros grupos de investigación estén alineados con los objetivos institucionales, fomentando la colaboración interdisciplinaria, el impacto significativo en la comunidad científica y la calidad en la generación de conocimiento. Es por ello, que cada año se realiza la evaluación a los grupos de investigación el cual nos proporciona una base sólida para la toma de decisiones estratégicas, la asignación eficiente de recursos y el impulso constante hacia la excelencia en la investigación. A continuación, se muestra los resultados de la evaluación 2025:

Tabla 5: Resumen de puntajes por Facultad

Facultades	Fondos Conseguidos	Internacionali- zación	Producción científica	Movilidad	Formación	Total	%
Ciencias de la Salud	171,40	115	830,07	183	15	1314,47	7,17
Ciencias Económicas y Empresariales	305,02	240	959,27	373	21	1898,29	10,36
Ciencias Exactas y Naturales	1094,35	415	3492,27	316	35	5352,62	29,21
Ciencias Jurídicas y Políticas	53,55	65	755,07	170	40	1083,62	5,91
Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	273,07	638	2424,54	761	21	4117,60	22,47
Ingenierías y Arquitectura	345,05	912	2609,18	623	66	4555,23	24,86
TOTAL GENERAL	2242,43	2385	11070,40	2426	198	18321,83	100,00

Tabla 6: Resultados finales de evaluación 2025

Nombre del grupo	Facultad	Departamento	Sumatoria orden índices	Posición final	Resultado
Ingeniería Vial	Ingenierías y Arquitectura	Ingeniería Civil	5	1	Q1
Innovación y desarrollo para la sostenibilidad del ciclo urbano y rural del agua	Ingenierías y Arquitectura	Ingeniería Civil	9	2	Q1
Computational modelling and applied sciences group	Ciencias Exactas y Naturales	Química	9	3	Q1
Innovación y prototipado de materiales avanzados y farmacéuticos	Ciencias Exactas y Naturales	Química	11	4	Q1
Biodiversidad de ecosistemas tropicales	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Biológicas y Agropecuarias	14	5	Q1
Comunicación, educación y tecnología	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Ciencias de la Comunicación	15	6	Q1
Comunicación y cultura audiovisual	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Ciencias de la Comunicación	18	7	Q1
Laboratorio de ecología tropical y servicios ecosistémicos	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Biológicas y Agropecuarias	18	8	Q1
Productos naturales: cáncer y parasitosis	Ciencias Exactas y Naturales	Química	20	9	Q1
Estudios sobre constitucionalismo latinoamericano y derechos humanos	Ciencias Jurídicas y Políticas	Ciencias Jurídicas	20	10	Q1
Inteligencia artificial aplicada	Ingenierías y Arquitectura	Ciencias de la Computación y Electrónica	23	11	Q1
Enfermería, contextos y realidades	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud	27	12	Q1
EFL Learning, Teaching and Technology	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Filosofía, Artes y Humanidades	30	13	Q1
Materiales y ambiente	Ciencias Exactas y Naturales	Química	35	14	Q1
Microbial systems ecology and evolution	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Biológicas y Agropecuarias	35	15	Q1
Comunicación y Marketing Estratégico	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Ciencias de la Comunicación	35	16	Q1
Hidrología y climatología	Ingenierías y	Ingeniería Civil	38	17	Q1

Nombre del grupo	Facultad	Departamento	Sumatoria orden índices	Posición final	Resultado
	Arquitectura				
Enfermedades crónicas no transmisibles de la UTPL	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud	40	18	Q2
Heritage & Landscape	Ingenierías y Arquitectura	Arquitectura y Urbanismo	41	19	Q2
Psicología clínica y de la salud	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Psicología	42	20	Q2
Redes de sensores inalámbricos	Ingenierías y Arquitectura	Ingeniería Civil	43	21	Q2
Finanzas y sistemas financieros	Ciencias Económicas y Empresariales	Ciencias Empresariales	48	22	Q2
Economía urbana y regional	Ciencias Económicas y Empresariales	Economía	49	23	Q2
Prevención y promoción de la salud	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud	51	24	Q2
Knowledge-based systems	Ingenierías y Arquitectura	Ciencias de la Computación y Electrónica	53	25	Q2
Comunicación, poder y ciudadanía en red	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Ciencias de la Comunicación	54	26	Q2
Bioproductos y química medicinal	Ciencias Exactas y Naturales	Química	56	27	Q2
Planificación de la Tierra y Sistemas Socioambientales	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Biológicas y Agropecuarias	59	28	Q2
Economía de recursos naturales, agricultura y medio ambiente	Ciencias Económicas y Empresariales	Economía	59	29	Q2
Sistema Genético de Fernando Rielo	Ciencias Económicas y Empresariales	Ciencias Empresariales	62	30	Q2
Orientación educativa: diagnóstico e intervención psicopedagógica	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Psicología	67	31	Q2
Control, automation and intelligent systems	Ingenierías y Arquitectura	Ciencias de la Computación y Electrónica	68	32	Q2
Energía	Ingenierías y Arquitectura	Ciencias de la Computación y Electrónica	68	33	Q2
Ingeniería sísmica y sismología de la UTPL	Ingenierías y Arquitectura	Ingeniería Civil	69	34	Q2
Gobernanza, biodiversidad y áreas protegidas	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Biológicas y Agropecuarias	71	35	Q3
Crecimiento y desarrollo	Ciencias Económicas y	Economía	72	36	Q3

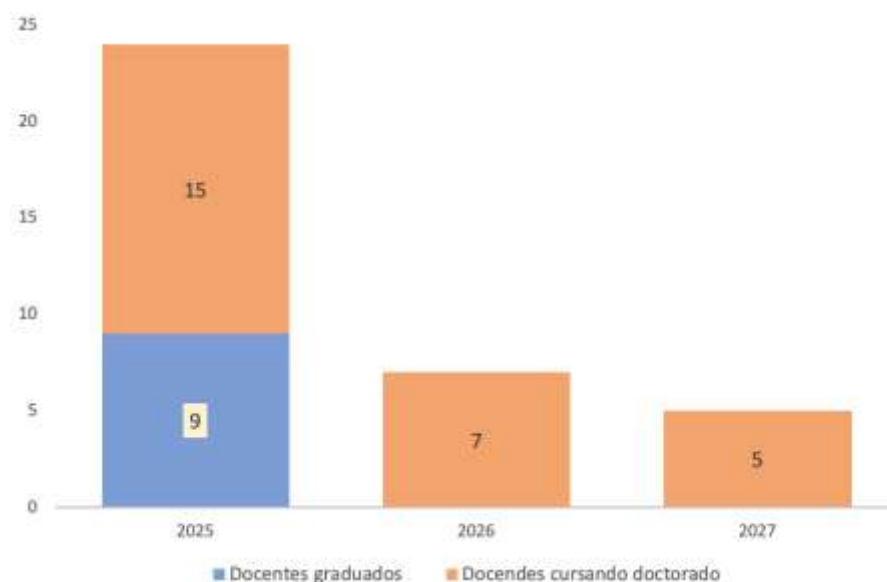
Nombre del grupo	Facultad	Departamento	Sumatoria orden índices	Posición final	Resultado
económico	Empresariales				
Paz, ambiente y sociedad	Ciencias Jurídicas y Políticas	Ciencias Sociales y Políticas	75	37	Q3
IT architecture and management research group	Ingenierías y Arquitectura	Ciencias de la Computación y Electrónica	76	38	Q3
Gestión contable y control	Ciencias Económicas y Empresariales	Ciencias Empresariales	76	39	Q3
Jurídica aplicada	Ciencias Jurídicas y Políticas	Ciencias Jurídicas	77	40	Q3
Multidisciplinar de investigación en educación	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Ciencias de la Educación	78	41	Q3
Psicología social y bienestar laboral	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Psicología	80	42	Q3
Observación turística	Ciencias Económicas y Empresariales	Ciencias Empresariales	80	43	Q3
Inclusive Human Computer Interaction	Ingenierías y Arquitectura	Ciencias de la Computación y Electrónica	83	44	Q3
Redes robustas, sustentables y seguras	Ingenierías y Arquitectura	Ciencias de la Computación y Electrónica	84	45	Q3
Derechos digitales y protección de datos personales	Ciencias Jurídicas y Políticas	Ciencias Jurídicas	84	46	Q3
Derecho, administración pública y globalización	Ciencias Jurídicas y Políticas	Ciencias Jurídicas	86	47	Q3
Biomedicina y ambiente	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud	91	48	Q3
Procesos innovadores para el desarrollo y calidad de productos y alimentos saludables	Ciencias Exactas y Naturales	Química	91	49	Q3
Seguridad y salud en el trabajo	Ciencias Exactas y Naturales	Producción	93	50	Q3
HabitAndes	Ingenierías y Arquitectura	Arquitectura y Urbanismo	94	51	Q3
Innovación Tecnológica Educativa	Ingenierías y Arquitectura	Ciencias de la Computación y Electrónica	96	52	Q4
Estudios de lingüística, literatura, educación y cultura	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Filosofía, Artes y Humanidades	101	53	Q4
Laboratorio de filosofía	Ciencias Sociales,	Filosofía, Artes y	106	54	Q4

Nombre del grupo	Facultad	Departamento	Sumatoria orden índices	Posición final	Resultado
UTPL	Educación y Humanidades	Humanidades			
Territorio. Estudios y proyectos interdisciplinarios	Ingenierías y Arquitectura	Arquitectura y Urbanismo	110	55	Q4
Pedagogía, currículum y didáctica	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Ciencias de la Educación	113	56	Q4
Comunicaciones inalámbricas	Ingenierías y Arquitectura	Ciencias de la Computación y Electrónica	114	57	Q4
Gestión del conocimiento en las organizaciones	Ciencias Económicas y Empresariales	Ciencias Empresariales	114	58	Q4
Educación a distancia	Ingenierías y Arquitectura	Ciencias de la Computación y Electrónica	115	59	Q4
Educación inclusiva	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Ciencias de la Educación	118	60	Q4
Investigación minero metalúrgico y procesos	Ingenierías y Arquitectura	Geociencias	119	61	Q4
Filosofía, sociedad y cultura	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Filosofía, Artes y Humanidades	120	62	Q4
Educación y familia	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Ciencias de la Educación	127	63	Q4
Ética y sociedad	Ciencias Jurídicas y Políticas	Ciencias Jurídicas	127	64	Q4
Investigación en Innovación y Emprendimiento	Ciencias Económicas y Empresariales	Ciencias Empresariales	129	65	Q4
Geodinámica	Ingenierías y Arquitectura	Geociencias	131	66	Q4
Interdisciplinario sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias exactas	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Ciencias de la Educación	134	67	Q4
Arte y entorno	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Filosofía, Artes y Humanidades	136	68	Q4
Matemática educativa y aplicada	Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Ciencias de la Educación	138	69	Q4

- **Grado académico**

El Vicerrectorado de Investigación, con la finalidad de aportar en la toma de decisiones y difusión de la información relacionada a la formación de sus docentes, muestra a continuación información sobre los docentes que se encuentran cursando doctorado.

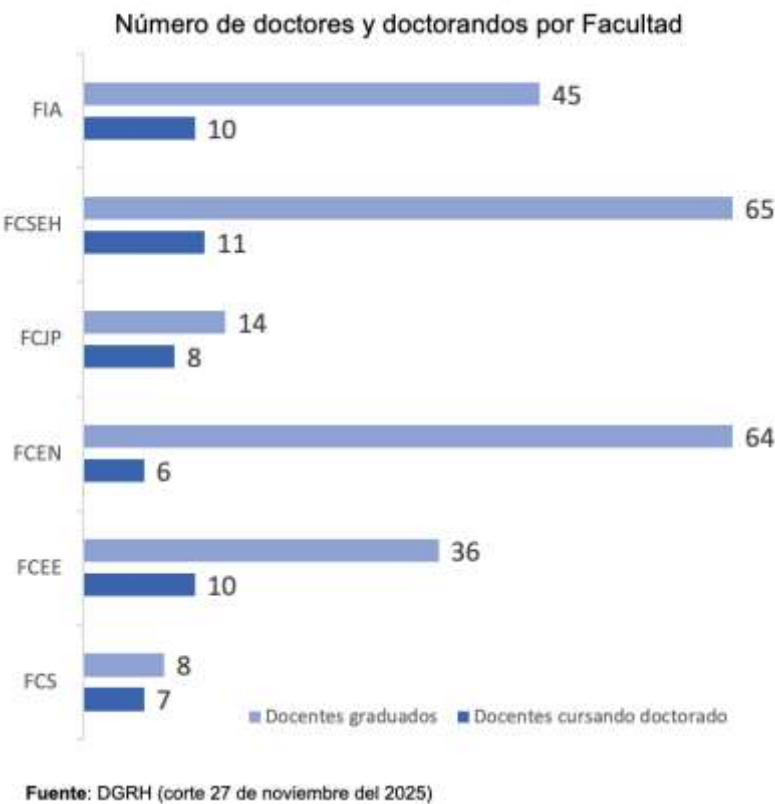
Gráfica 6: *Número de docentes con título de Ph.D y cursando doctorado*



Fuente: SIAC, fecha de corte enero de 2026

De acuerdo con los registros del sistema SIAC, existen 37 docentes en estado activo cursando doctorado, de los cuales 10 son docentes que se encuentran cursando con fondos propios

Gráfica 7: *Número de docentes con doctorado y cursando por facultad.*

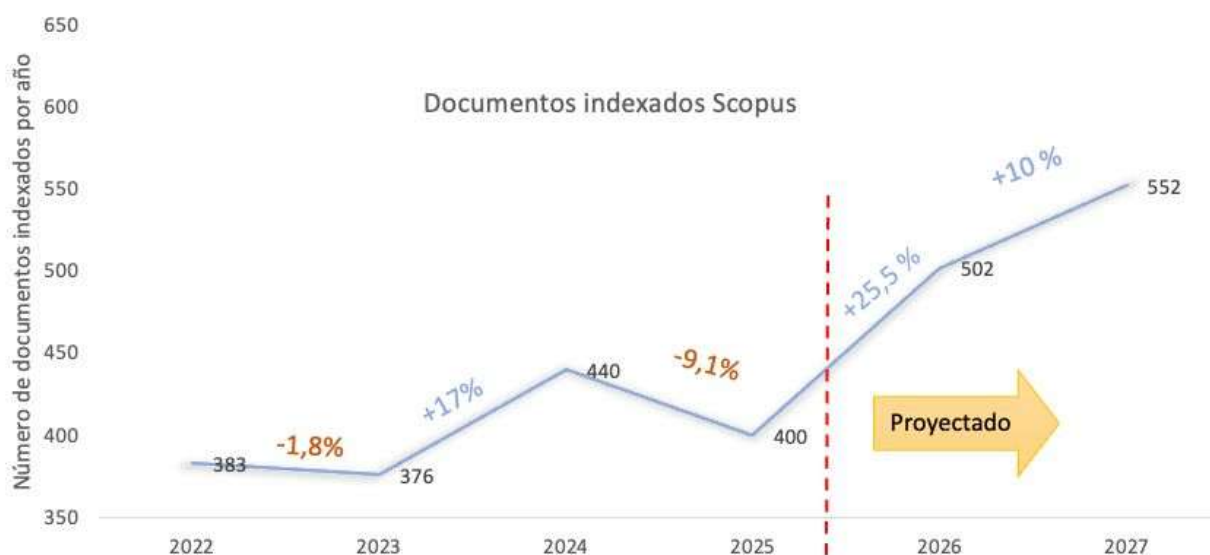


Nota: Se considera un total de 52 docentes cursando doctorados activos.

- **Producción científica**

En el gráfico N°08, se refleja la producción científica de los documentos indexados en Scopus, con proyección a la posible producción 2027, basada en el promedio de crecimiento de los últimos tres años.

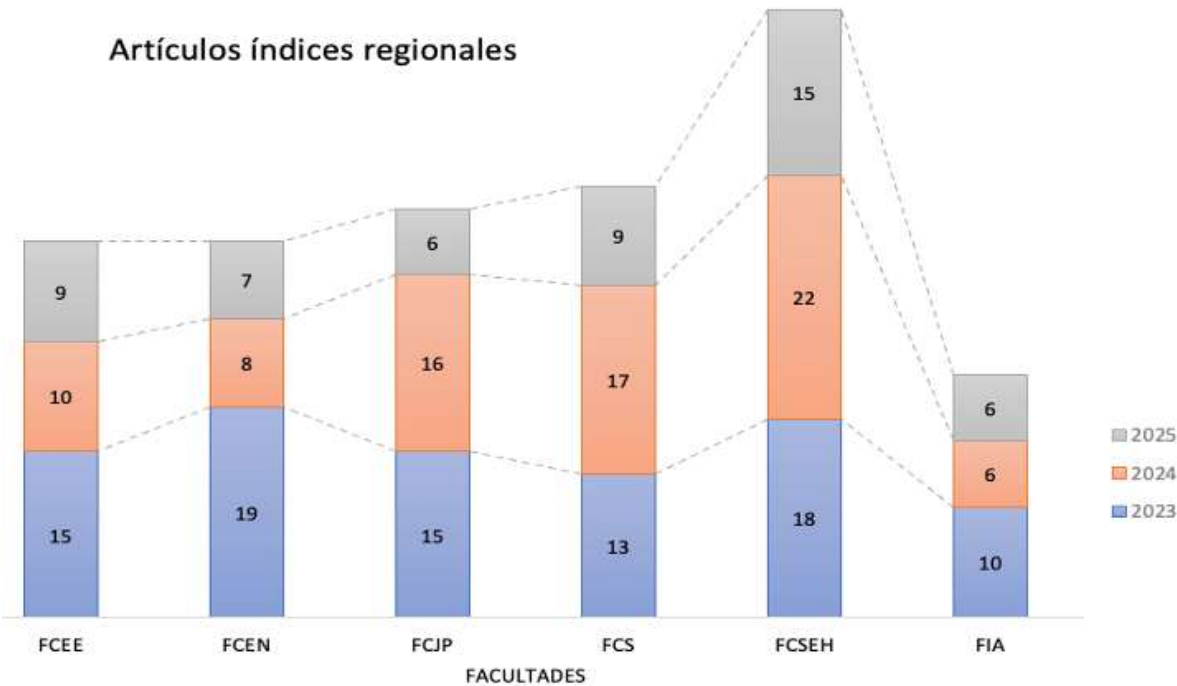
Gráfica 8: Proyección de producción científica de Scopus 2026



Fuente: SIAC, fecha de corte enero 2026

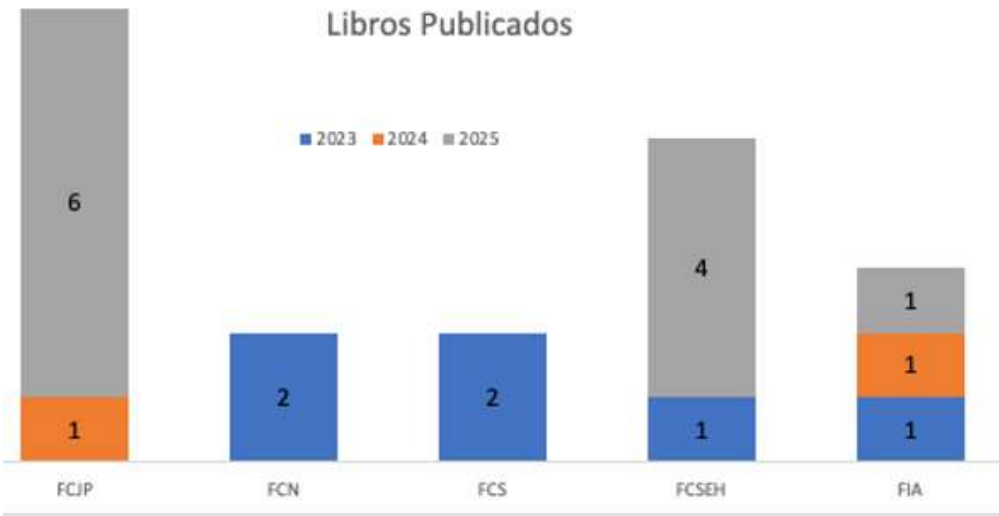
En la *Gráfica 9* se muestra la producción científica de los artículos indexados en revistas regionales por cada facultad desde el año 2023 al 2025; en la *Gráfica 10* se encuentra los libros científicos y de divulgación publicados bajo la autoría de docentes UTPL.

Gráfica 9: Documentos indexados en revistas regionales (2023 a 2025)



Fuente: SIAC, (Corte al 23 enero de 2025)

Gráfica 10: Libros científicos y de divulgación, 2023 a 2025



Fuente: SIAC, (Corte al 23 enero de 2025)

Anexo 2**Tabla 7:** Normativa institucional relacionada al ámbito de investigación

Normativa	Descripción	Enlace al documento
Propiedad Intelectual	Lineamientos, regulación y protección de los derechos establecidos en el Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación, referente a: derechos de autor y conexos, propiedad industrial, obtenciones vegetales y recursos genéticos y <i>Creative Commons</i> y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Especialmente lo relacionado a la participación de beneficios derivados de la transferencia de productos y/o servicios sujetos a registros de propiedad intelectual.	https://acortar.link/j558O9
Consecución de fondos externos para investigación e innovación	Sistema de Incentivos para proyectos de Investigación y consultoría. Tiene como fin establecer los mecanismos y condiciones del sistema de Incentivos para proyectos de Investigación y consultoría a cargo del personal docente de la UTPL	https://acortar.link/QVEyXt
Proyectos (investigación, innovación y vinculación) (investigación, innovación y vinculación)	Establece lo relacionado a la formulación, evaluación y cierre de proyectos.	https://acortar.link/EHrSR9
Autogestión de grupos de investigación	Creación y registro de grupos de investigación, como un mecanismo de potenciación y consolidación de la investigación e innovación, mediante el logro de resultados de calidad, que sean pertinentes y visibles. Fomentar la gestión del financiamiento externo desde los grupos de investigación y de esta manera favorecer el desarrollo sostenido de sus actividades y proyectos de investigación e innovación.	https://acortar.link/M1mjT1
Año sabático	Regula los procedimientos de postulación y concesión del período sabático para el personal académico titular principal con dedicación a tiempo completo, en función de las líneas estratégicas definidas por la Universidad, para permitir el acceso a estudios o trabajos de investigación.	https://acortar.link/Ng3lw6

Becas para estudios de Posgrado	Regular la postulación, selección y adjudicación de becas para la realización de estudios en programas de posgrado para el personal docente y estancias posdoctorales	https://acortar.link/AFwODP
Participación en eventos académicos y científicos	Apoyar la participación de los docentes a tiempo completo de la UTPL en eventos científicos y académicos nacionales e Internacionales	https://acortar.link/01IIE
Asignación docente y evaluación integral	La asignación de la carga de docencia se realiza de acuerdo con el resultado de investigación	https://acortar.link/pXB389
Pago de publicaciones	Financiamiento de costos generados por la publicación de libros y artículos científicos	https://acortar.link/dnfT5m
	Reconocimiento económico a los docentes por cada artículo indexado en las bases de datos SCIMAGO(Scopus) e ISI Web of Knowledge del cuartil 1.	https://acortar.link/9god67

Anexo 3

Gráfica 11: Metas de Investigación – Documentos indexados Scopus / WoS 2026 por Departamento

Datos Generales					Meta 2026	
Facultad	Departamento	Nro_ investigado res x Dpto 2026	Variación de hora Inv	2026 Horas_investi gador_semana ab26 - ma27	Meta 2026 PROPUESTA	Horas por artículo (productividad) Meta 2026
FCS	Ciencias de la Salud	82	125%	836	70	621
FCEE	Ciencias Empresariales	83	60%	720	46	814
FCEE	Economía	50	56%	484	40	629
FIA	Ingeniería, Arquitectura y Geociencias	61	59%	748	79	492
FIA	Ciencias de la Computación y Electrónica	53	44%	544	58	488
FCEN	Ciencias Biológicas y Agropecuarias	58	50%	828	90	478
FCEN	Química y Producción	52	80%	852	113	392
FCSEH	Educación y Humanidades	101	64%	932	58	836
FCSEH	Comunicación y Artes	43	20%	456	45	527
FCC	Psicología	59	89%	572	30	991
FCJ	Ciencias Jurídicas y Políticas	65	58%	564	16	1833
TEC	UTPL TEC	2	1500%	16	1	832
		709		7552	646	608

Anexo 4

Las áreas de dominio académico son aquellos campos de conocimiento asumidos por la universidad al interior de cada facultad y departamento.

Considerando la actualización de la estructura académica y armonización de la oferta en los departamentos, las áreas de dominio y los programas están estructuradas de acuerdo con la tabla a continuación:

Tabla 8: Programas institucionales

Pg. 1. Cultura de Paz, Justicia y Gobernanza para el Bien Común	
Pg. 2. Biodiversidad, Recursos Naturales y Territorios Resilientes	
Pg. 3. Salud y Bienestar Integral a lo Largo de la vida	
Pg. 4. Educación Transformadora y Humanismo Integral	
Pg. 5. Emprendimiento y Desarrollo Productivo con propósito	

Tabla 9: Matriz de dominios académicos, líneas de investigación y programas institucionales

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD							
Dominios Académicos	Departamentos	Líneas de investigación	Programas				
			Pg. 1	Pg. 2	Pg. 3	Pg. 4	Pg. 5
Biomedicina Protección de la salud, del bienestar y la dignidad humana	Ciencias de la Salud	Salud Integral, nutrición humana y ambiente			x	x	
		Medicina tradicional y complementaria.			x	x	
		Enfermedades no transmisibles			x	x	
		Enfermedades transmisibles			x	x	
		Salud materna e infanto-juvenil.			x	x	
		Sistemas de organización y administración en servicios de Salud.			x	x	
		Simulación clínica y Seguridad del Paciente			x	X	
FACULTAD DE CIENCIA JURÍDICAS Y POLÍTICAS							
Dominios Académicos	Departamentos	Líneas de investigación	Programas				
			Pg. 1	Pg. 2	Pg. 3	Pg. 4	Pg. 5

Derecho Ciencia Política Cultura de paz	Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho, tecnología y sociedad.	x			x	
		Paz, ambiente e interculturalidad	x				
		Política, Estado y Orden Internacional	x				
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES							
Dominios Académicos	Departamentos	Líneas de investigación	Programas				
			Pg. 1	Pg. 2	Pg. 3	Pg. 4	Pg. 5
Desarrollo socioeconómico y sostenible e innovación y nueva empresa	Ciencias Empresariales	Gestión y desarrollo turístico.		x		x	x
		Gestión financiera.					x
		Gestión empresarial.		x		x	x
		Emprendimiento e innovación empresarial		x		x	x
	Economía	Análisis territorial.	x				x
		Economía de recursos naturales y desarrollo sostenible.		x			x
		Crecimiento y desarrollo económico.	x				x
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES							
Dominios Académicos	Departamentos	Líneas de investigación	Programas				
			Pg. 1	Pg. 2	Pg. 3	Pg. 4	Pg. 5
Educación de calidad e inclusiva, bienestar, compromiso social y desarrollo cultural	Departamento de Educación y Humanidades	Política Educativa, Gobernanza y Calidad	x			x	
		Fundamentos de la Educación, Pedagogía y Currículo				x	
		Didáctica, Evaluación e Innovación Educativa				x	
		Educación, Cultura y Humanismo Integral	x		x	x	
	Comunicación y Artes	Comunicación audiovisual	x			x	x
		Comunicación y marketing estratégico				x	x
		Comunicación, Periodismo y Cultura digital	x	x		x	x
		Innovación y desarrollo en las artes y la cultura				x	
FACULTAD DE CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO							
Dominios Académicos	Departamentos	Líneas de investigación	Programas				
			Pg. 1	Pg. 2	Pg. 3	Pg. 4	Pg. 5
Comportamiento humano, salud	Psicología	Bienestar psicológico, salud mental y conductas adictivas.	x		x		

mental y desarrollo en contextos sociales, educativos y organizacionales.		Evaluación en psicología y salud.			x		
		Envejecimiento activo y deterioro cognitivo.			x		
		Innovación educativa en salud mental.			x	x	
		Orientación en contextos educativos y familiares.	x		x	x	
		Bienestar, salud y desempeño laboral.			x		
		Factores psicológicos y sociales en el individuo.			x		
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA							
Dominios Académicos	Departamentos	Líneas de investigación	Programas				
			Pg. 1	Pg. 2	Pg. 3	Pg. 4	Pg. 5
Hábitat construido, ingeniería civil e infraestructuras de servicios básicos, logística y transporte Tecnologías de la Información y Comunicación. Ciencias de la Tierra: geología, minería y sus aplicaciones de servicio al ser humano para su desarrollo.	Ingeniería Civil, Arquitectura y Geociencias	Arquitectura, Hábitat y Diseño Sostenible		x			
		Ordenamiento Territorial y Urbanismo Sostenible	x	x			
		Infraestructura Civil y Construcción Sostenible	x	x			
		Recursos Hídricos, Hidrología y Gestión del Agua		x	x		
		Logística, Transporte y Movilidad Sostenible	x				x
		Geología económica, minería y procesamiento de minerales.		x			x
		Geodinámica, Geotecnia e Ingeniería Sísmica		x			
	Ciencias de la Computación y Electrónica	Patrimonio geológico, minero y paleontológico.		x			
		Ingeniería de software.		x			
		Ciencias y tecnologías de la computación.		x			
		Tecnologías de la comunicación.		x			
		Electrónica.		x			
		Energía.		x			
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES							
Dominios Académicos	Departamentos	Líneas de investigación	Programas				
			Pg. 1	Pg. 2	Pg. 3	Pg. 4	Pg. 5
*Conservación y aprovechamiento sostenible de los		Gestión, manejo y conservación de los recursos naturales y biodiversidad.	x	x		x	

recursos naturales y de la biodiversidad, incluyendo la agroproductividad. *Producción, procesos industriales y seguridad laboral en las organizaciones. *Investigación fundamental y aplicada en las Ciencias Básicas.	Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Producción agropecuaria sostenible.		x			x
		Ciencia y tecnología para el manejo y protección del ambiente.		x			
		Aplicación de modelamiento matemático en ciencias básicas y aplicadas.		x			x
		Bioconocimiento para la innovación y el desarrollo.		x			x
	Química y Producción	Seguridad y salud ocupacional.			x	x	
		Procesos para industrialización de recursos naturales, sintéticos y alimentos.		x			x
		Ciencia y tecnología para el manejo y protección del ambiente.		x			x
		Bioconocimiento para la innovación y el desarrollo.		x			x
		Aplicación de modelamiento matemático en ciencias básicas y aplicadas.			x	x	
		Fisicoquímica computacional.					x